

<div>PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA</div>	FORMATO: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y SOLICITUD DE PAGO		Type your text		Versión: 4			
	PROCESO: FINANCIERA				Fecha: 02/03/2026			
					Código: FI-F-07			
1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME Y MOTIVACIÓN DEL PAGO								
1.1. TIPO DE ACUERDO:		1.2. NÚMERO CONTRATO:		1.3. INFORME No.	1.4. TIPO DE INFORME:	1.5. FECHA EMISIÓN INFORME:		
CONTRATO		111-2026		3	PARCIAL	06 de mayo de 2026		
1.6. HECHOS QUE MOTIVAN EL PRESENTE INFORME Y LA RESPECTIVA SOLICITUD DE PAGO:								
1.6.1. De acuerdo el objeto y forma de pago establecida, solicito el pago por concepto de:		Cumplimiento del Periodo de prestación de servicios técnicos o profesionales por parte de una PERSONA NATURAL						
1.6.2. PERIODO DE COBRO DESDE: (dd/mm/aaaa)		1.6.3. PERIODO DE COBRO HASTA: (dd/mm/aaaa)						
1/04/2026		30/04/2026						
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
2.1. OBJETO:								
Prestar los servicios profesionales para apoyar los procesos de planeación estratégica requeridos para la transformación del Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP) en la Universidad del Ministerio Público, mediante la formulación, articulación y seguimiento de acciones, documentos y lineamientos que orienten la estructuración institucional, académica y administrativa del nuevo modelo universitario en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPGN.								
2.2. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA:			2.3 TIPO DE DOCUMENTO ID:		2.4 NÚMERO DOCUMENTO ID:			
KEVIN DAVID BENAVIDES ARIZA			Cédula de Ciudadanía		1.000.988.625			
2.5. SE PACTÓ SUSCRIBIR ACTA DE INICIO?		2.6. FECHA DE INICIO SEGÚN (Acta de inicio):		2.7. El plazo de ejecución no ha sido modificado	2.8. FECHA MÁXIMA PARA EJECUCIÓN (según plazo de ejecución pactado en el contrato y prórrogas):			
SI		martes, 3 de febrero de 2026			martes, 30 de junio de 2026			
2.9. NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SUPERVISORES:	DIANA ALEXANDRA CHAVES QUIROGA		2.10. DEPENDENCIAS SUPERVISORES:	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO				
3. ADICIONES, PRÓRROGAS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA								
3.1. TIPO MODIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		3.2. NÚMERO DOC. PRÓRROGA O ADICIÓN	3.3. NUEVO PLAZO EJECUCIÓN (dd/mm/aaaa)	3.4. VALOR ADICIÓN (si aplica)	3.5. OBSERVACIONES			
					Describa brevemente las otras condiciones, diferentes a valor y plazo, que fueron modificadas.			
4. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES								
4.1. CONTRATO / ADICIÓN / REDUCCION	4.2 RP Número.	4.3. FECHA DE EMISIÓN RP	4.4. VIGENCIA (año pesupuestal)	4.5. VALOR CONTRATO INICIAL	4.6. VALOR ADICIÓN	4.7. VALOR REDUCCIÓN	4.8. VALOR LIBERACIÓN y/o SUSTITUCION	4.9. VALOR DEFINITIVO
Contrato Inicial	69626	30/01/2026	2026	30.000.000,00				30.000.000,00

		FORMATO: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y SOLICITUD DE PAGO					Versión: 4	
		PROCESO: FINANCIERA					Fecha: 02/03/2026	
							Código: FI-F-07	
		TOTAL		30.000.000,00	-	-	-	30.000.000,00
5. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL DE RUBROS (RP) Y USOS PRESUPUESTALES (Según solicitud de exedición CDP)								
RUBRO / CONCEPTO PRESUPUESTAL				USO PRESUPUESTAL (máximo nivel de detalle)				
5.1. Rubro - Concepto del catálogo presupuestal que se afectará con el presente pago (Según el Registro Presupuestal):				5.2. Valor a afectar por cada rubro del RP	5.3. USOS Presupuestales con los cuales se detalla el presente pago (Los puede consultar en el Formato de Solicitud de CDP que precedió a la contratación):			5.4. Valor del gasto por cada uso presupuestal
C_2599_1000_17_53105B_2599060_02 Adquis. de bs. y ss. servicio de implementación sistemas de gestión - fortalecimiento de la prestación de servicios de la pgn en el marco del mipgn tanto a nivel territorial como nacional.				5.000.000,00	A_02_02_02_008_003_09 Otros Servicios Profesionales, Técnicos Y Empresariales N.C.P.			5.000.000,00
TOTAL AFECTACION PRESUPUESTAL ESTA CUENTA:				\$ 5.000.000,00	TOTAL AFECTACION USOS DESAGREGADOS ESTA CUENTA:			\$ 5.000.000,00
6. INFORMACIÓN FINANCIERA								
6.1 VALOR DEL CONTRATO (valor inicial + adiciones - liberaciones - reducciones)					6.2 ANTICIPO (si el contrato tiene anticipo marque la casilla):			☐
Contrato Inicial	Adición (es):	Reducción (es):	Liberación (es):	Vr Definitivo:				
30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00				
RELACIÓN DE INFORMES Y FACTURAS GESTIONADAS EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL								
6.3. NÚMERO DE INFORME	6.4. FACTURA O DOCUMENTO DE COBRO / Nota Crédito / Nota Débito			6.5. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	6.6. VALOR NETO DE AMORTIZACIÓN	6.7. SALDO POR EJECUTAR	6.8. OBSERVACIONES (Situaciones especiales que deben ser consideradas para el pago de la factura relacionada en el renglón respectivo)	
	FECHA	PREFIJO Y NÚMERO	VALOR					
1	3-mar-26	1	\$ 4.333.333,00	\$ -	\$ 4.333.333,00	\$ 25.666.667,00		
2	10-abr-26	2	\$ 5.000.000,00	\$ -	\$ 5.000.000,00	\$ 20.666.667,00		
3	6-may-26	3	\$ 5.000.000,00	\$ -	\$ 5.000.000,00	\$ 15.666.667,00		
				\$ -	\$ -	\$ -		
				\$ -	\$ -	\$ -		
				\$ -	\$ -	\$ -		
				\$ -	\$ -	\$ -		
				\$ -	\$ -	\$ -		
				\$ -	\$ -	\$ -		
				\$ -	\$ -	\$ -		
				\$ -	\$ -	\$ -		
ACUMULADO:		47,78%	\$ 14.333.333,00	\$ -	\$ 14.333.333,00			
Anticipo por amortizar		\$ -	¡ALERTA ! LA EJECUCIÓN SUPERA EL VALOR DEL CONTRATO			Valor de la presente certificación	\$ 5.000.000,00	
7. INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL								
7.1. Relación de aspectos que la supervisión considera relevantes en la ejecución contractual						7.2. Documentos en poder de la supervisión que constituyen evidencia de la ejecución contractual		

<div><div>PROCURADURÍA</div><div>GENERAL DE LA NACIÓN</div><div>COLOMBIA</div></div>	FORMATO: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y SOLICITUD DE PAGO		Versión: 4					
	PROCESO: FINANCIERA		Fecha: 02/03/2026					
			Código: FI-F-07					
1. En cumplimiento con la obligación de asistir la estructuración del presupuesto general de la Universidad del Ministerio Público de conformidad con los objetivos propuestos para la institución en el marco del MIPGN, se apoyo de la estructuración y desarrollo de la solicitud de PAC del mes de junio relacionado con la cuenta de cobro de los contratistas vinculados a la Procuraduría General de la Nación en vista de la transformación del IEMP a UMP.			La presente evidencia se encuentra depositada en el ANEXO # 1 EVIDENCIAS DEL INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL y/o en el presente enlace https://procuraduriagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dachaves_procuraduria_gov_co/IgDix4kHYuq4Trg5DL0TUDdYAdNJ6vzT-gJ0TeANBgwpKn0					
2. En cumplimiento con la obligación de apoyar en la elaboración de estatutos, reglamentos internos y demás instrumentos normativos requeridos para la organización, funcionamiento y gobierno de la Universidad del Ministerio Público de conformidad con las orientaciones definidas por la supervisión del contrato y el marco integrado de planeación y gestión de la entidad se realiza la proyección y revisión documental de estatutos generales de la Universidad del Ministerio Público. Se proyectan documentos para revisión y ajustes por parte del coordinador del equipo de rediseño institucional. Se establece su proyección en las reuniones de coordinación y supervisión.			La presente evidencia se encuentra depositada en el ANEXO # 1 EVIDENCIAS DEL INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL y/o en el presente enlace https://procuraduriagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dachaves_procuraduria_gov_co/IgDix4kHYuq4Trg5DL0TUDdYAdNJ6vzT-gJ0TeANBgwpKn0					
3. En cumplimiento con la obligación de participar en reuniones, mesas de trabajo y otros espacios interinstitucionales en donde se discutan asuntos relacionados con el objeto del contrato. Se realiza asistencia y participación en las reuniones del equipo rediseño institucional realizadas por la coordinación en el proceso de construcción de estatutos generales de Universidad del Ministerio Público los días 01 de abril de 2026, 07 de abril de 2026, 17 de abril de 2026 y 30 de abril de 2026.			La presente evidencia se encuentra depositada en el ANEXO # 1 EVIDENCIAS DEL INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL y/o en el presente enlace https://procuraduriagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dachaves_procuraduria_gov_co/IgDix4kHYuq4Trg5DL0TUDdYAdNJ6vzT-gJ0TeANBgwpKn0					
4. En cumplimiento con la obligación de preparar presentaciones, insumos y herramientas técnicas para socializar los avances de la planeación estratégica y financiera de la Universidad del Ministerio Público, se realiza revisión documento técnico Ministerio Educación Nacional y se realizan los comentarios correspondientes según las necesidades encontradas en la Ley 2553 de 2025 y el cumplimiento de la transformación del IEMP a UMP.			La presente evidencia se encuentra depositada en el ANEXO # 1 EVIDENCIAS DEL INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL y/o en el presente enlace https://procuraduriagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dachaves_procuraduria_gov_co/IgDix4kHYuq4Trg5DL0TUDdYAdNJ6vzT-gJ0TeANBgwpKn0					
5. En cumplimiento con la obligación de elaborar los informes que le sean solicitados por la supervisión en el tiempo y condiciones en que los mismos sean requeridos, se presenta el informe mensual del cumplimiento de actividades de las obligaciones.			La presente evidencia se encuentra depositada en el ANEXO # 1 EVIDENCIAS DEL INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL y/o en el presente enlace https://procuraduriagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dachaves_procuraduria_gov_co/IgDix4kHYuq4Trg5DL0TUDdYAdNJ6vzT-gJ0TeANBgwpKn0					
6. En cumplimiento con la obligación de realizar las demás actividades que se requieran para el efectivo y oportuno desarrollo del objeto contractual de acuerdo con las solicitudes del supervisor del contrato, se realiza proyección de respuesta de derecho de petición articulando con los diferentes equipos académicos, rediseño institucional, relacionamiento y transversal.			La presente evidencia se encuentra depositada en el ANEXO # 1 EVIDENCIAS DEL INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL y/o en el presente enlace https://procuraduriagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dachaves_procuraduria_gov_co/IgDix4kHYuq4Trg5DL0TUDdYAdNJ6vzT-gJ0TeANBgwpKn0					
8. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL (solo se diligencia cuando el contratista es persona natural)								
De conformidad con el Decreto Unico Reglamentario 780 de 2016, el ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.								
Como contratista, mensualmente, presento la copia del pago de la planilla por el pago obligatorio al Sistema de Seguridad Social. Los aportes que se registran en este documento son derivados del ingreso percibido por la ejecución del presente contrato, considerando el periodo y valor al que refiere las secciones 1 y 7 del presente documento.								
CERTIFICACIÓN	IBC	PENSION Y FSP	SALUD	ARL	Mes Cotizado	No. Planilla	Fecha de Pago	En esta planilla realicé aportes por otros contratos
		Aporte Aplicable	Aporte Aplicable	Aporte Aplicable				
1	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.440	FEBRERO	9500384597	5/03/2026	SI
2	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.440	MARZO	9501676366	10/04/2026	SI
3	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 10.440	ABRIL	9503418066	4/05/2026	SI
4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				

<div>PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA</div>		FORMATO: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y SOLICITUD DE PAGO						Versión: 4		
								Fecha: 02/03/2026		
		PROCESO: FINANCIERA						Código: FI-F-07		
6	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
7	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
8	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
9	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
10	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
11	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
12	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		
ACUMULADO		6.000.000	960.000	750.000	31.320					
Firma contratista (solo para contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo suscritos por personas naturales)										
<div>Kevin D. Benavides Ariza</div> <div>KEVIN DAVID BENAVIDES ARIZA</div> <div>Cédula de Ciudadanía No. 1000988625</div>										
DECLARACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y SOLICITUD DE PAGO										
DIANA ALEXANDRA CHAVES QUIROGA, , , como responsable(s) de la Supervisión o Interventoría de CONTRATO 111-2026 certifico(amos) que el contratista ejecutó las actividades objeto de cobro, conforme a lo establecido en el contrato y sus condiciones técnicas.										
Del mismo modo, se ha verificado que el contratista ha cumplido las obligaciones generales y particulares pactadas en el contrato, incluyendo los aportes al sistema de seguridad social. Por lo anterior se solicita y autoriza el pago de las facturas y/o documentos de cobro relacionados en el presente informe.										
Como responsable(s) de la Supervisión o Interventoría manifiesto que publico en SECOP todos los documentos y soportes que dan cuenta de la ejecución contractual que en este documento se certifica y avala.										
Para constancia de lo anterior, suscribimos el presente informe el día: 06 de mayo de 2026										
<div>Diana A. Chaves Quiroga</div> <div>DIANA ALEXANDRA CHAVES QUIROGA - Ext:</div> <div>Supervisor o Interventor correo:</div> <div>- Ext:</div> <div>Supervisor o Interventor correo:</div> <div>- Ext:</div> <div>Supervisor o Interventor correo:</div> <div>- Ext:</div> <div>Supervisor o Interventor correo:</div>										
<div>A TÍTULO ORIENTATIVO: Revise en la siguiente lista los documentos que se deben considerar para soportar el presente informe</div> <div>Factura Electronica aprobada en plataforma tecnológica</div> <div>Nota(s) Crédito</div> <div>Nota(s) Débito</div> <div>Cuenta de cobro (Persona Natural No Respons. IVA)</div> <div>Certificación Aportes SS y Parafiscales firmada (P.J.)</div> <div>Planilla de Aportes SS pagada (Persona Natural)</div> <div>Formato para solicitud deduccion retefuente (Pers.Nat.)</div> <div>Soportes beneficio tributario (Pers. Nat.)</div> <div>Formato Beneficiario cuenta y certificación bancaria</div> <div>Entrada de Almacén</div> <div>Cuadro, listado, liquidación, detalle de lo facturado</div> <div>Designación de Supervisión</div> <div>Acta de Inicio</div> <div>Acta de Recibo Parcial o Final</div> <div>Acta / Liquidación de obra</div> <div>Acta de Suspensión</div> <div>Acta de Reanudación</div> <div>Modificaciones al contrato / Adición / Prórroga / Otrosí</div> <div>Acta de finalización</div> <div>Otro documento 1:</div> <div>Otro documento 2:</div> <div>Otro documento 3:</div>										
Verifique que ésta es la versión correcta antes de utilizar el documento										

ANEXO # 1
EVIDENCIAS DEL INFORME
DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL

CONTRATO No. 111-2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATISTA KEVIN DAVID BENAVIDES ARIZA

OBLIGACION No. 1 Asistir la estructuración del presupuesto general de la Universidad del Ministerio Público de conformidad con los objetivos propuestos para la institución en el marco del MIPGN.

Detalle de cumplimiento de la obligación

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se apoyó la estructuración y desarrollo de la solicitud del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) correspondiente al mes de junio de 2026. Esta gestión se enfocó en las cuentas de cobro de los contratistas vinculados a la Procuraduría General de la Nación, en el marco del proceso de transformación del IEMP a UMP. Dicha proyección y sus respectivos formatos se elaboraron con base en los lineamientos del Memorando No. 004 del 23 de enero de 2026. Adicionalmente, se proyectó la comunicación oficial dirigida a la División Financiera de la entidad para el respectivo trámite.

EVIDENCIAS (Formatos de SOLICITUD DE PAC MENSUAL JUNIO)

Envío de formatos de solicitud de PAC correspondientes a JUNIO - IEMP - 2026

Summarize this email

Kevin Benavides
To: Diana Alexandra Chaves Quiroga

Reply Reply all Forward

Fri 5/1/2026 3:12 PM

This message is in Spanish

Translate to English Never translate from Spanish

FORMATO SOLICITUD DE PA...
35 KB

01 de mayo de 2026

Cordial saludo respetada Diana,

En seguimiento a la solicitud relacionada con el PAC, me permito remitir la proyección correspondiente al mes de **junio de 2026**, dichos formatos se realizan con base en el memorando No. 004 del 23 de enero de 2026.

En el formato adjunto se encuentran descritos los números de contrato de prestación de servicio, como también, su asignación mensual para el mes descrito.

Estoy atento a tus observaciones y/o comentarios.

Atentamente,



Kevin Benavides
Contratista
111-2026
e-kbenavides@procuraduria.gov.co
PBX: +57(601) 587-8750 Ext.
BOGOTÁ D.C., Cód. Postal

Reply Forward



SOLICITUD PAC MENSUAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE: INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO
MES SOLICITUD: JUNIO DE 2026

RELACION DE PAGOS ESTIMADOS

OBJETO DEL GASTO	No. CONTRATO (si aplica)	NOMBRE BENEFICIARIO (si aplica)	VALOR ESTIMADO MES	No. Cta de Cobro/Factura (si aplica)	OBSERVACIONES
5. Inversión Ordinaria	177-2026	CAMILA ANDREA HOYOS LÓPEZ	\$ 3.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	126-2026	MARILUZ CUMACO SOLANO	\$ 4.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	168-2026	ALEXANDER DAVID VARGAS	\$ 5.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	111-2026	KEVIN BENAVIDES	\$ 5.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	091-2026	SOFÍA ELISA SIERRA ARTEAGA	\$ 7.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	181-2026	MARIA JULIANA VALENCIA CALLE	\$ 7.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026

5. Inversión Ordinaria	181-2026	MARIA JULIANA VALENCIA CALLE	\$ 7.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	114-2026	VALERY ANDREA RESTREPO MEDINA	\$ 8.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	119-2026	KAREN DAYANA FORERO NIÑO	\$ 8.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	161-2026	NATALIE GUERRERO RUEDA	\$ 8.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	83-2026	LUIS RAFAEL FRÍAS MOSCOTE	\$ 8.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	87-2026	LUZ YADIRA GONZÁLEZ RAMÍREZ	\$ 8.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	90-2026	NAYIB ALBERTO TAPIA LIAN	\$ 8.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	186-2026	MONICA MENDOZA MOLINA	\$ 8.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	139-2026	MARÍA VICTORIA NEIRA RODRÍGUEZ	\$ 8.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	164-2026	RAFAEL MAURICIO TORRES MEJÍA	\$ 8.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026
5. Inversión Ordinaria	176-2026	JORGE ALEXANDER DUARTE BOCIGAS	\$ 10.000.000	5	Correspondiente a la cuenta de cobro de los días del mes de junio de 2026

OBLIGACION No. 2: Apoyar en la elaboración de estatutos, reglamentos internos y demás instrumentos normativos requeridos para la organización, funcionamiento y gobierno de la Universidad del Ministerio Público de conformidad con las orientaciones definidas por la supervisión del contrato y el marco integrado de planeación y gestión de la entidad.

Detalle de cumplimiento de la obligación

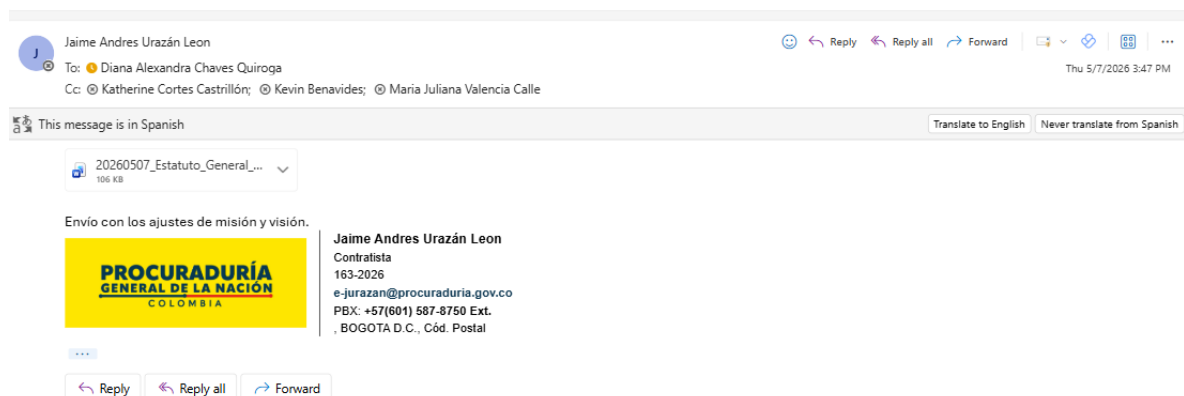
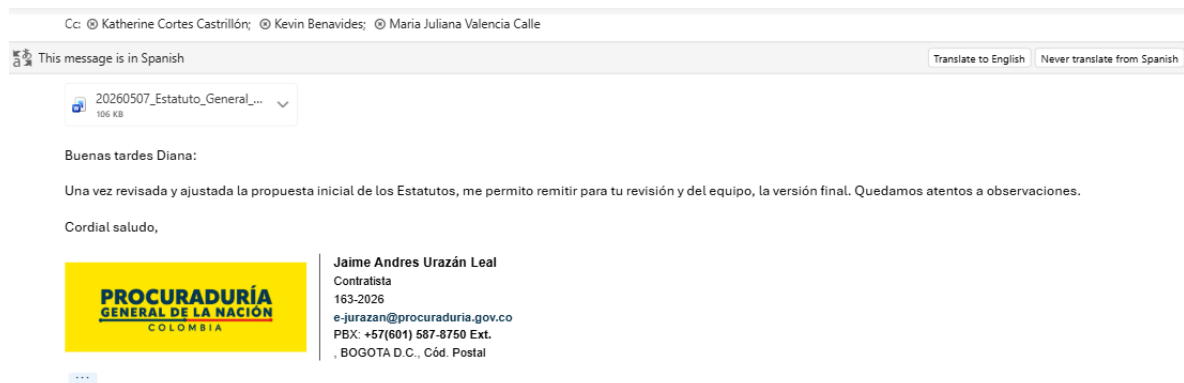
En cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la proyección y revisión documental de los estatutos generales de la Universidad del Ministerio Público, se estructuró y presentó la Versión No. 5 del documento. Esta entrega incorpora las sugerencias formuladas por la Dirección del Instituto del Ministerio Público, garantizando la actualización y coherencia normativa. El documento fue remitido al coordinador del equipo de rediseño institucional para su respectivo análisis, destacando las siguientes modificaciones específicas:

Artículo 32 (Comisión, Vacaciones, Licencia y Enfermedad - Capítulo V: Rector): Se ajustó la redacción de las condiciones aplicables, las cuales fueron previamente informadas y consensuadas ante el Consejo Superior Universitario.

Artículo 33 (Faltas Absolutas - Capítulo V: Rector): Se eliminó el listado explícito de faltas, considerando que estas ya se encuentran reguladas en el Manual de la Función Pública y no condicionan exclusivamente las funciones del Rector. En su lugar, se incluyó la remisión normativa a la Constitución Política y a las normas disciplinarias vigentes.

Estatuto Presupuestal: Se incorporó un párrafo transitorio que extrae las disposiciones legales aplicables para la vigencia 2026.

EVIDENCIAS (ENVÍO DE PRODUCTOS ESTATUTOS GENERALES UNIVERSITARIOS - UMP)



Según su naturaleza, sus efectos están sujetos a las normas civiles y comerciales vigentes.

PARÁGRAFO. Se exceptúan de lo anterior los contratos de empréstito, los cuales se someten a las reglas previstas para ellos en las disposiciones legales, y aquellos que según el Régimen Contractual que expide el Consejo Superior requieren cláusulas excepcionales.

ARTÍCULO 91. REQUISITOS

Para los contratos que celebre la Universidad, además del cumplimiento de los requisitos propios de la contratación entre particulares, están sometidos a los de aprobación y registro presupuestal, justificación técnica, académica o administrativa del objeto a contratar; selección objetiva del contratista, conforme a los procedimientos institucionales; elaboración del estudio previo o documento equivalente; expedición del acto administrativo de adjudicación o celebración, según el caso; verificación de cumplimiento de requisitos legales de los proponentes o contratistas; sujeción de los pagos a la suficiencia de las respectivas apropiaciones; publicación en el medio oficial que se autorice; pago del impuesto de timbre nacional cuando a éste haya lugar; cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la ley; y demás formalidades previstas en el Régimen Contractual de la Universidad para la formación y perfeccionamiento de aquéllos.

El cumplimiento de requisitos no exime a los funcionarios responsables de la obligación de actuar con diligencia, probidad y sujeción a los principios rectores de la contratación pública.

ARTÍCULO 92. COMITÉ DE CONTRATACION

La Universidad contará con un Comité de Contratación o instancia equivalente, encargado de asesorar los procesos contractuales que requieran mayor nivel de análisis, según lo determine el reglamento interno de contratación.

Esta Junta tendrá funciones consultivas y evaluativas, sin que implique delegación de la competencia decisoria. Entre sus labores generales se encuentran:

52

- Revisar los estudios previos, términos de referencia y documentos del proceso.
 - Emisión recomendaciones técnicas o jurídicas para la transparencia del procedimiento.
 - Evaluar propuestas cuando así lo establezca el reglamento.
 - Presentar informes al Rector o al ordenador del gasto.
- Su composición, funcionamiento y sesiones serán definidos por reglamento institucional.

ARTÍCULO 93. COMPETENCIA CONTRACTUAL

La competencia para promover, concertar y licitaciones, suscribir, modificar, interpretar o terminar contratos corresponderá al Rector como representante legal de la Universidad conforme a la ley y los estatutos.

El Consejo Superior Universitario podrá establecer lineamientos generales en materia contractual y definir límites o condiciones para el ejercicio de la delegación.

Las demás autoridades universitarias participarán en los procesos contractuales según las funciones establecidas en la estructura administrativa y en los reglamentos internos.

PARÁGRAFO. El Rector puede delegar las atribuciones que le confiere este artículo en el funcionario de la Universidad que estime conveniente, con sujeción a las pautas sobre cuantía y naturaleza que señale el Régimen Contractual.

ARTÍCULO 94. CONTRATOS CON EL EXTERIOR

La Universidad podrá celebrar contratos, convenios, acuerdos u otros instrumentos jurídicos con personas naturales y jurídicas extranjeras, organismos internacionales, instituciones académicas o entidades de cooperación, siempre que se ajusten a los fines misionales de la institución. Estos contratos se pueden regir en su ejecución por las reglas del país donde se hayan suscrito, a menos que deban cumplirse en Colombia.

53

Los contratos que la Universidad suscriba en Colombia y deban ejecutarse o cumplirse en el extranjero, pueden someterse a la ley extranjera.

Los contratos que la Universidad suscriba y que sean financiados con fondos de los organismos multilaterales de crédito o suscritos con personas extranjeras de derecho público u organismos de cooperación, asistencia y ayudas internacionales, pueden someterse a los reglamentos de tales entidades en todo lo relacionado con procedimientos de formación y de adjudicación y cláusulas especiales de ejecución, cumplimiento, pago y ajustes. Estos contratos se regirán por:

- Lo estipulado entre las partes.
- La normativa colombiana aplicable.
- Los tratados internacionales vigentes; y
- Las reglas especiales de la contratación internacional cuando corresponda.

TÍTULO UNDÉCIMO DISPOSICIONES ESPECIALES

CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 95. DEROGATORIAS Y VIGENCIA

El Estatuto comenzará a regir desde la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario y deberá ser publicado en los medios oficiales de comunicación institucional. Las situaciones jurídicas consolidadas con anterioridad a su entrada en vigencia se respetarán conforme a los principios de legalidad, buena fe y seguridad jurídica.

54

ESTATUTO GENERAL

UNIVERSIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO

(Acuerdo número _____ del Día ____ Mes ____
Año ____)

1

TABLA DE CONTENIDO

TÍTULO PRIMERO IDENTIDAD Y FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN	6
CAPÍTULO I. NATURALEZA JURÍDICA, MISIÓN, VISIÓN, DOMICILIO, CAMPUS VIRTUAL Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA	6
ARTÍCULO 1. NATURALEZA JURÍDICA	6
ARTÍCULO 2. MISIÓN	6
ARTÍCULO 3. VISIÓN	7
ARTÍCULO 4. DOMICILIO	7
ARTÍCULO 5. CAMPUS VIRTUAL	8
ARTÍCULO 6. AUTONOMÍA UNIVERSITARIA	8
CAPÍTULO II. OBJETO	9
ARTÍCULO 7. OBJETO	9
CAPÍTULO III. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	9
ARTÍCULO 8. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	9
ARTÍCULO 9. VALORES INSTITUCIONALES	11
CAPÍTULO IV. FUNCIONES	13
ARTÍCULO 10. FUNCIONES	13
TÍTULO SEGUNDO GOBIERNO UNIVERSITARIO	14
CAPÍTULO I. AUTORIDADES	14
ARTÍCULO 11. ORGANOS DE DIRECCIÓN, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	14
CAPÍTULO II. CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	15
ARTÍCULO 12. DEFINICIÓN, COMPOSICIÓN Y PERIODO	15
ARTÍCULO 13. DE LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PERSONEROS MUNICIPALES O DISTRITALES	16
ARTÍCULO 14. DE LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD	17
ARTÍCULO 15. DE LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	17
ARTÍCULO 16. DE LA ELECCIÓN DEL EXRECTOR UNIVERSITARIO	17
ARTÍCULO 17. FUNCIONES	17

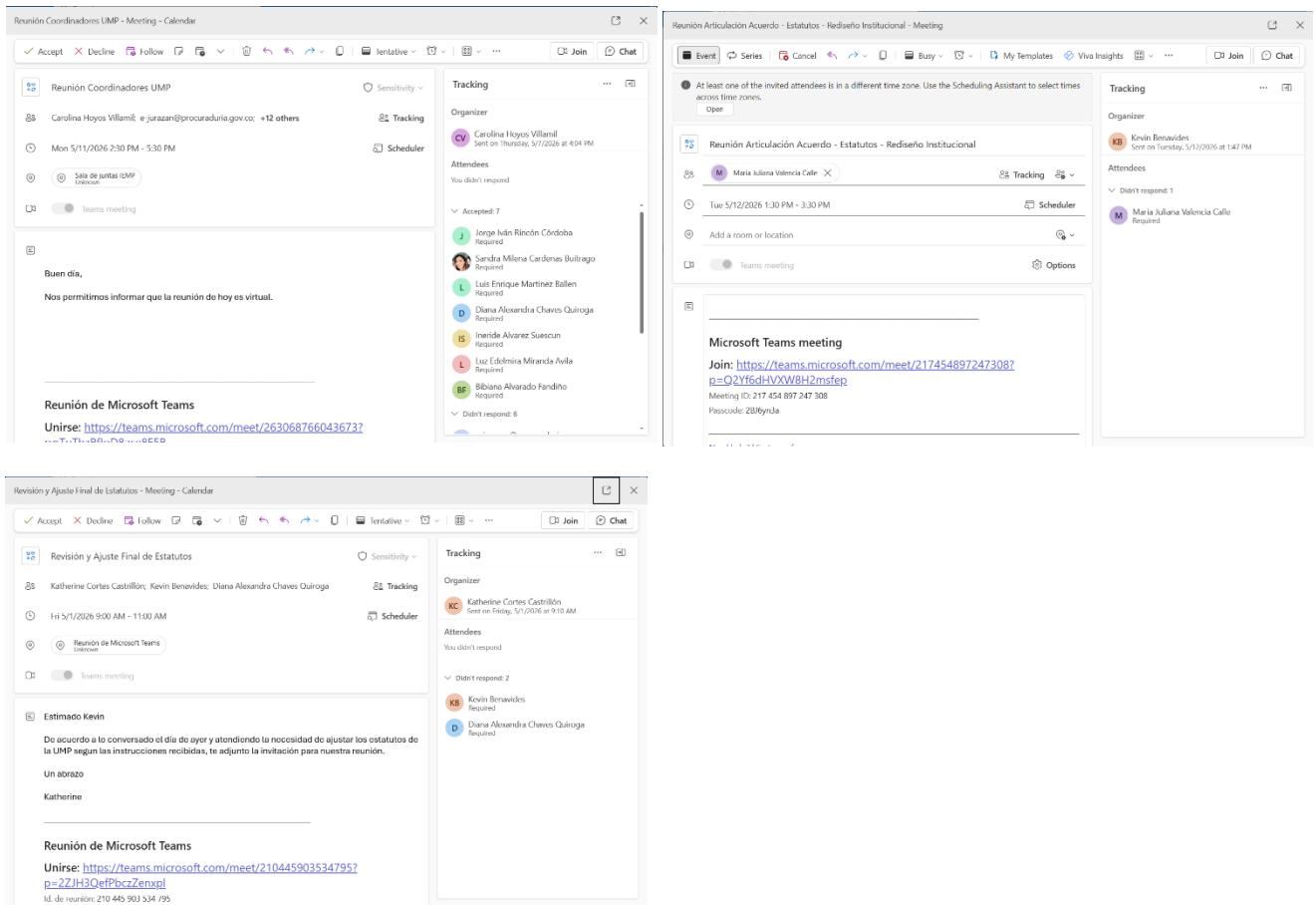
2

OBLIGACION No. 3. Participar en reuniones, mesas de trabajo y otros espacios interinstitucionales en donde se discutan asuntos relacionados con el objeto del contrato.

Detalle de cumplimiento de la obligación

Se realiza asistencia y participación en las reuniones del equipo de rediseño institucional convocadas por la coordinación para el proceso de construcción de los estatutos generales de la Universidad del Ministerio Público, llevadas a cabo los días 1, 11, 12 y 13 de mayo de 2026. Durante estas sesiones se adelantó un trabajo articulado revisando, discutiendo y ajustando los diferentes apartados de los estatutos, con el fin de asegurar su coherencia normativa, pertinencia institucional y adecuada estructuración.

EVIDENCIAS (INVITACIONES Y COORDINACIÓN DE LAS REUNIONES EN MICROSOFT TEAMS LOS DÍAS 01 de mayo de 2026, 11 de mayo de 2026, 12 de mayo de 2026 y 13 de mayo de 2026)



OBLIGACION No. 4, Preparar presentaciones, insumos y herramientas técnicas para socializar los avances de la planeación estratégica y financiera de la Universidad del Ministerio Público.

Detalle de cumplimiento de la obligación

Se realiza la revisión del documento de proyección académica la cuál se realiza la separación de oferta académica por años y por programas (técnico, tecnólogo, pregrado y posgrado) generando insumo para su presentación frente al MEN. De igual manera, se realiza calendario de entrega de productos correspondiente al mes de MAYO por parte de los equipos coordinadores y sus respectivas revisiones íntegras.

EVIDENCIAS (Documento elementos jurídicos creación Universidad Ministerio Público)

PROYECCIÓN ACADÉMICA POR AÑOS

Summarize this email

Diana Alexandra Chaves Quiroga
To: Kevin Benavides

You replied on Tue 5/5/2026 12:05 PM

This message is in Spanish

Translate to English | Never translate from Spanish

Copia de Proyección de la of...
13 KB

Apreciado Kevin,

Te solicito por favor desagregar el cuadro adjunto por años, dado que en los documentos se ve muy borroso:

PROYECCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA 2026-2030											
Gr. estratégico	Licencias			Servicios			Otras actividades		Excepciones		Otros y regulares
Ministerio	Ministerio de Educación	Ministerio de Salud	Ministerio de Bienestar	Ministerio de Justicia	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Hacienda	Ministerio de Ambiente	Ministerio de Transportes	Ministerio de Cultura	Ministerio de Deportes	Ministerio de Asuntos Indígenas
	Ministerio de Educación	Ministerio de Salud	Ministerio de Bienestar	Ministerio de Justicia	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Hacienda	Ministerio de Ambiente	Ministerio de Transportes	Ministerio de Cultura	Ministerio de Deportes	Ministerio de Asuntos Indígenas
Especialización	Especialización en Derecho	Especialización en Medicina	Especialización en Psicología	Especialización en Ingeniería	Especialización en Arquitectura	Especialización en Administración	Especialización en Ciencias Sociales	Especialización en Ciencias Exactas	Especialización en Artes	Especialización en Deportes	Especialización en Asuntos Indígenas
	Especialización en Derecho	Especialización en Medicina	Especialización en Psicología	Especialización en Ingeniería	Especialización en Arquitectura	Especialización en Administración	Especialización en Ciencias Sociales	Especialización en Ciencias Exactas	Especialización en Artes	Especialización en Deportes	Especialización en Asuntos Indígenas
Postgrado	Postgrado en Derecho	Postgrado en Medicina	Postgrado en Psicología	Postgrado en Ingeniería	Postgrado en Arquitectura	Postgrado en Administración	Postgrado en Ciencias Sociales	Postgrado en Ciencias Exactas	Postgrado en Artes	Postgrado en Deportes	Postgrado en Asuntos Indígenas
	Postgrado en Derecho	Postgrado en Medicina	Postgrado en Psicología	Postgrado en Ingeniería	Postgrado en Arquitectura	Postgrado en Administración	Postgrado en Ciencias Sociales	Postgrado en Ciencias Exactas	Postgrado en Artes	Postgrado en Deportes	Postgrado en Asuntos Indígenas
Transmisión	Transmisión de Derecho	Transmisión de Medicina	Transmisión de Psicología	Transmisión de Ingeniería	Transmisión de Arquitectura	Transmisión de Administración	Transmisión de Ciencias Sociales	Transmisión de Ciencias Exactas	Transmisión de Artes	Transmisión de Deportes	Transmisión de Asuntos Indígenas
	Transmisión de Derecho	Transmisión de Medicina	Transmisión de Psicología	Transmisión de Ingeniería	Transmisión de Arquitectura	Transmisión de Administración	Transmisión de Ciencias Sociales	Transmisión de Ciencias Exactas	Transmisión de Artes	Transmisión de Deportes	Transmisión de Asuntos Indígenas
Trámites	Trámites de Derecho	Trámites de Medicina	Trámites de Psicología	Trámites de Ingeniería	Trámites de Arquitectura	Trámites de Administración	Trámites de Ciencias Sociales	Trámites de Ciencias Exactas	Trámites de Artes	Trámites de Deportes	Trámites de Asuntos Indígenas
	Trámites de Derecho	Trámites de Medicina	Trámites de Psicología	Trámites de Ingeniería	Trámites de Arquitectura	Trámites de Administración	Trámites de Ciencias Sociales	Trámites de Ciencias Exactas	Trámites de Artes	Trámites de Deportes	Trámites de Asuntos Indígenas

Cordial saludo,



Diana Alexandra Chaves Quiroga
Asesora
Instituto de Estudios del Ministerio Público-IEMP
dachaves@procuraduria.gov.co
PBX:+57(601) 587-8750 Ext. 11655
Carrera 5 No. 15-80 Piso 16

PROYECCIÓN ACADÉMICA POR AÑOS

Summarize this email

Kevin Benavides
To: Diana Alexandra Chaves Quiroga

Wed 5/6/2026 2:32 PM

This message is in Spanish

Translate to English | Never translate from Spanish

PROYECCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA 2026-2030											
Gr. estratégico	Licencias			Servicios			Otras actividades		Excepciones		Otros y regulares
Ministerio	Ministerio de Educación	Ministerio de Salud	Ministerio de Bienestar	Ministerio de Justicia	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Hacienda	Ministerio de Ambiente	Ministerio de Transportes	Ministerio de Cultura	Ministerio de Deportes	Ministerio de Asuntos Indígenas
	Ministerio de Educación	Ministerio de Salud	Ministerio de Bienestar	Ministerio de Justicia	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Hacienda	Ministerio de Ambiente	Ministerio de Transportes	Ministerio de Cultura	Ministerio de Deportes	Ministerio de Asuntos Indígenas
Especialización	Especialización en Derecho	Especialización en Medicina	Especialización en Psicología	Especialización en Ingeniería	Especialización en Arquitectura	Especialización en Administración	Especialización en Ciencias Sociales	Especialización en Ciencias Exactas	Especialización en Artes	Especialización en Deportes	Especialización en Asuntos Indígenas
	Especialización en Derecho	Especialización en Medicina	Especialización en Psicología	Especialización en Ingeniería	Especialización en Arquitectura	Especialización en Administración	Especialización en Ciencias Sociales	Especialización en Ciencias Exactas	Especialización en Artes	Especialización en Deportes	Especialización en Asuntos Indígenas
Postgrado	Postgrado en Derecho	Postgrado en Medicina	Postgrado en Psicología	Postgrado en Ingeniería	Postgrado en Arquitectura	Postgrado en Administración	Postgrado en Ciencias Sociales	Postgrado en Ciencias Exactas	Postgrado en Artes	Postgrado en Deportes	Postgrado en Asuntos Indígenas
	Postgrado en Derecho	Postgrado en Medicina	Postgrado en Psicología	Postgrado en Ingeniería	Postgrado en Arquitectura	Postgrado en Administración	Postgrado en Ciencias Sociales	Postgrado en Ciencias Exactas	Postgrado en Artes	Postgrado en Deportes	Postgrado en Asuntos Indígenas
Transmisión	Transmisión de Derecho	Transmisión de Medicina	Transmisión de Psicología	Transmisión de Ingeniería	Transmisión de Arquitectura	Transmisión de Administración	Transmisión de Ciencias Sociales	Transmisión de Ciencias Exactas	Transmisión de Artes	Transmisión de Deportes	Transmisión de Asuntos Indígenas
	Transmisión de Derecho	Transmisión de Medicina	Transmisión de Psicología	Transmisión de Ingeniería	Transmisión de Arquitectura	Transmisión de Administración	Transmisión de Ciencias Sociales	Transmisión de Ciencias Exactas	Transmisión de Artes	Transmisión de Deportes	Transmisión de Asuntos Indígenas
Trámites	Trámites de Derecho	Trámites de Medicina	Trámites de Psicología	Trámites de Ingeniería	Trámites de Arquitectura	Trámites de Administración	Trámites de Ciencias Sociales	Trámites de Ciencias Exactas	Trámites de Artes	Trámites de Deportes	Trámites de Asuntos Indígenas
	Trámites de Derecho	Trámites de Medicina	Trámites de Psicología	Trámites de Ingeniería	Trámites de Arquitectura	Trámites de Administración	Trámites de Ciencias Sociales	Trámites de Ciencias Exactas	Trámites de Artes	Trámites de Deportes	Trámites de Asuntos Indígenas

Copia de Proyección de la of...
23 KB

Show all 6 attachments (751 KB) | Save all to OneDrive - Procuraduría General de la Nación | Download all

Cordial saludo,

Te remito según tus comentarios.

Atentamente,



Kevin Benavides
Contratista
111-2026
e.kbenavides@procuraduria.gov.co
PBX: +57(601) 587-8750 Ext.
, BOGOTÁ D.C., Cód. Postal

Reply

Forward

INFORME EJECUTIVO TRANSFORMACIÓN A UEMP

Summarize this email

Diana Alexandra Chaves Quiroga

To: Kevin Benavides

Mon 5/11/2026 4:33 PM

You replied on Mon 5/11/2026 5:21 PM

INFORME EJECUTIVO TRANS...
515 KB

Kevin Benavides

To: Diana Alexandra Chaves Quiroga

Mon 5/11/2026 5:43 PM

You replied on Mon 5/11/2026 5:43 PM

This message is in Spanish

Translate to English

Never translate from Spanish

Calendario Entrega Producto...
12 KB

Cordial saludo Diana,

Te remito para tu revisión del mes de Mayo Calendario Entrega Productos Transformación IEMP a UMP - Mayo 2026.

Atentamente,

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Kevin Benavides

Contratista

111-2026

e-kbenavides@procuraduria.gov.co

PBX: +57(601) 587-8750 Ext.

, BOGOTÁ D.C., Cód. Postal

Calendario Entrega Productos Pendientes Ruta de Transformación a UEMP - Mayo 2026				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11	12	13	14	15
<ul style="list-style-type: none">Entrega Acuerdo de Estructura de la UEMPEntrega de Estrategia de Relacionamento - CaracterizaciónEntrega de política de Extensión, formación continuada y proyección social	<ul style="list-style-type: none">Revisión Acuerdo de Estructura de la UEMPRevisión de Estrategia de Relacionamento - CaracterizaciónRevisión de política Extensión, formación continuada y proyección social	<ul style="list-style-type: none">Entrega Reglamento EstudiantilEntrega Modelo PedagógicoEntrega de Política de Prevención, Detección y Atención de Violencias y cualquier tipo de discriminación basada en génerosEntrega Política de Prevención de acosoEntrega política Inclusión y DiversidadEntrega Lineamientos Curriculares	<ul style="list-style-type: none">Revisión reglamento EstudiantilRevisión Modelo PedagógicoEntrega Plan Estratégico Institucional - PEI - Capítulo VirtualidadEntrega Estatuto de Personal AdministrativoEntrega Política editorialRevisión de Política de Prevención, Detección y Atención de Violencias y cualquier tipo de discriminación basada en génerosRevisión Política de Prevención de acosoRevisión política Inclusión y DiversidadRevisión Lineamientos CurricularesEntrega Política de Investigación	<ul style="list-style-type: none">Entrega Acuerdo de plantaEntrega NomenclaturaRevisión Plan Estratégico Institucional - PEI - Capítulo VirtualidadRevisión Estatuto de Personal AdministrativoRevisión Política editorialRevisión documento editorialEntrega Política de relacionamiento e internacionalizaciónRevisión Política de Investigación
18	19	20	21	22
	<ul style="list-style-type: none">Revisión Acuerdo de plantaRevisión NomenclaturaEntrega Estatuto DocentesRevisión Plan Estratégico Institucional - PEI - Capítulo VirtualidadRevisión Estatuto de Personal AdministrativoEntrega Plan de ContrataciónEntrega Política de Bienestar UniversitarioEntrega Producto oferta segunda lenguaEntrega Política de Permanencia y GraduaciónEntrega Política de EgresadosRevisión Política de relacionamiento e internacionalización	<ul style="list-style-type: none">Revisión Estatuto DocentesEntrega Política de Calidad institucional y modelo de autoevaluaciónRevisión de Plan de ContrataciónEntrega Documento rector de investigaciónRevisión de Política de Bienestar UniversitarioRevisión Producto oferta segunda lenguaRevisión Política de Permanencia y GraduaciónRevisión Política de EgresadosEntrega Lineamientos para la gestión de la docencia y la eficacia tutorial en la educación virtualEntrega Política de talento humano	<ul style="list-style-type: none">Revisión Política de Calidad institucional y modelo de autoevaluaciónEntrega de Estrategia de comunicacionesEntrega Gestión de Información InternaRevisión Documento rector de investigaciónRevisión Lineamientos para la gestión de la docencia y la eficacia tutorial en la educación virtualEntrega Política Uso de Inteligencia ArtificialRevisión Política de talento humano	<ul style="list-style-type: none">Entrega Cultura de la AutoevaluaciónEntrega Programa de EgresadosEntrega de Modelo de BienestarRevisión Estrategia de ComunicacionesRevisión Gestión Información InternaRevisión Política Uso de Inteligencia ArtificialEntrega Política Financiera
25	26	27	28	29
<ul style="list-style-type: none">Revisión Cultura de la AutoevaluaciónRevisión Programa de EgresadosRevisión Modelo de BienestarRevisión Política Financiera	<ul style="list-style-type: none">Entrega Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesoresEntrega Estructura Administrativa y AcadémicaEntrega plan financieroEntrega Arquitectura InstitucionalEntrega Manual de FuncionesEntrega documento técnico de financiaciónEntrega Política de gestión documentalDocumento Transferencia de bienes muebles.	<ul style="list-style-type: none">Revisión Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesoresRevisión Estructura Administrativa y AcadémicaRevisión plan financieroEntrega de Guía de Rendición de CuentasRevisión Arquitectura InstitucionalRevisión de Manual de FuncionesEntrega de Manual de Operaciones (Calendario Académico para Pregrado y Posgrado)Revisión documento técnico de financiaciónRevisión Política de gestión documentalEntrega Política de actualización y renovación de infraestructura física y tecnológicaRevisión Documento Transferencia de bienes muebles	<ul style="list-style-type: none">Revisión de Guía de Rendición de CuentasRevisión de Manual de Operaciones (Calendario Académico para Pregrado y Posgrado)Revisión Política de actualización y renovación de infraestructura física y tecnológica	

OBLIGACIÓN No. 5, Elaborar los informes que le sean solicitados por la supervisión en el tiempo y condiciones en que los mismos sean requeridos.

Detalle de cumplimiento de la obligación

Se realiza el proceso de seguimiento semanal de los equipos de los equipos de relacionamiento y educación continua. Se realiza la solicitud de repositorios digitales y el respectivo diligenciamiento de la información con relación a los avances de construcción de productos y entregables relacionados. Se adjunta reporte realizado el día 14 de mayo de 2026.

EVIDENCIAS (COMUNICACIONES Y REPORTES DE SEGUIMIENTO EN EL APLICATIVO EN EL TABLERO DE CONTROL)

Solicitud de acceso repositorio digital - Equipo de Relacionamiento - UMP [Summarize this email](#)

KB Kevin Benavides
To: Adriana Marcela Sierra Carvajal
Cc: Lilia Montes Rodriguez
Mon 5/4/2026 2:40 PM

This message is in Spanish [Translate to English](#) [Never translate from Spanish](#)

Cordial saludo y respetada Marcela y Lilia,

En seguimiento a las actividades relacionadas con el equipo de relacionamiento, me permito solicitar amablemente el envío del repositorio digital correspondiente, con el fin de llevar a cabo el seguimiento pertinente an el marco de mis obligaciones contractuales.

Esta solicitud se formula con el propósito de revisar y hacer seguimiento a los siguientes productos específicos:

- Investigación de Mercado
- Caracterización de la población
- Estrategia de relacionamiento interinstitucional
- Mecanismos e instrumentos de articulación - alianzas
- Gestiones de relacionamiento
- Posicionamiento estratégico de la Universidad del Ministerio Público
-

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a la información solicitada.

Atentamente,



Kevin Benavides
Contratista
111-2026
e-kbenavides@procuraduria.gov.co
PBX: +57(601) 587-8750 Ext.
BOGOTA D.C., Cód. Postal

 **Universidad del Ministerio Público**
Sistema de Seguimiento de Documentos por Equipos

Verificar Conexión



¡Formulario Enviado!

☒ **Responsable:** Kevin Benavides

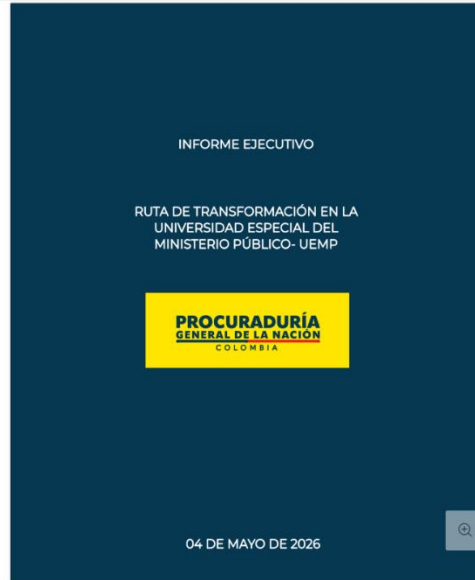
☒ **Equipo:** EQUIPO RELACIONAMIENTO (REL)

☒ **Fecha de corte:** 2026-05-14

☒ **Total preguntas respondidas:** 6

 **DESCARGAR REPORTE**

 **Comenzar Nuevo**



siguiente:

NIVEL 1. Reconocimiento institucional

1	Acuerdo de Estructura de la UEMP	95%
2	Acuerdo de Planta de la UEMP	75%
3	Acto administrativo de nombramiento del Rector UEMP	100%
4	Proyecto Decreto designación miembros Consejo Superior Universitario provisional (Procurador General de la Nación, cinco expertos en educación superior universitaria y Secretario General)	100%
5	Proyecto Decreto designación miembros Consejo Académico Provisional	100%
6	Proyecto Decreto reasignación planta	100%
7	Proyecto Reglamento Consejo Superior Universitario provisional	100%
8	Organigrama	100%
9	Anteproyecto de presupuesto 2027	100%
10	Estatutos UEMP	95%
11	Estatuto Docentes	70%
12	Estatuto Estudiantes	95%
13	Estatuto de personal Administrativo	60%
14	Políticas Institucionales de: Calidad institucional y modelo de autoevaluación, investigación, editorial, uso de IA, bienestar universitario, prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación	70%

Cordialmente,

Kevin D. Benavides Ariza

KEVIN DAVID BENAVIDES ARIZA

C.C. 1.000.988.625 de Bogotá

CONTRATISTA